





diputados ha pedido con insistencia la aceptación; la Cámara alta se ha adherido á la resolución...

La España publica hoy un comunicado firmado por los Sres. D. Manuel Hiraldez de Acosta y D. Rafael Leopoldo Palomino...

No tenemos otro antecedente de los señores Hiraldez y Palomino que son cubanos y que, según dijeron los diarios ministeriales...

Los Sres. Hiraldez y Palomino, cuyos nombres suenan por primera vez en las públicas discusiones, si bien en esta ocasión con el secundario carácter de firmantes de un comunicado...

De un notable artículo que publicó ayer nuestro apreciable colega La Iberia, y cuya mucha extensión nos impide darle íntegro...

El Contemporáneo hoy, tomando acta de tan inaudito hecho, dice lo que sigue:

La Iberia de ayer, en su primer artículo de fondo, da cuenta de una real orden, fecha 9 del mes actual, en virtud de la cual se han concedido una vez cinco indultos á El Diario Español...

Ante todas cosas debemos consignar que el hecho es cierto. Nosotros hemos leído la real orden, que es por muchos conceptos curiosa y peregrina...

Las sentencias de que se trata, fueron pronunciadas hace un año. Desde entonces ha estado prófugo el editor de El Diario Español...

Pero se ausenta el Sr. Negrete; se ausenta el regente de la Audiencia de Madrid, presidente nato de la junta inspectora penal...

La real orden se funda en una circunstancia que la hace más reprobada, contra lo que ha creído su autor, que es el alma viviente de los sofismas...

Estos son los hechos y las circunstancias que, á nuestro juicio, les agravan en lugar de atenuarlas. Tienen razón los periódicos ministeriales en llamar tolerante, benigno y magnánimo al gobierno...

¿Qué contraste entre estos indultos repetidos, y la saña y el rencor que demuestran las causas de real orden! El Contemporáneo solo tiene sobre sí catorce causas, que representan 5,000 duros de multas...

Este gobierno no puede ni sabe gobernar, porque no puede vencer sus pasiones. En ningún gobierno, ni aun en los más despóticos, se habrá visto jamás una conducta tan injusta y apasionada...

Después de todo, resulta que el Sr. Negrete es el más digno de los ministros actuales. El Sr. Posada parece como que se ha puesto el mundo por montera.

Leemos en Los Novedades de hoy: «Omnia pro dominione serviliter, dijo el Sr. Rios Rosas, que era lo que hoy se llamaba unión liberal...

De resultas de la salida para otro destino de uno de los jefes de negociado de primera clase de la dirección general de rentas estancadas...

Aplaudimos sin reserva el acto de justicia que se ha ejercido en la dirección general de rentas estancadas; y lo aplaudimos no solamente por lo que significa el acto en sí mismo...

Si en todas ocasiones y por todos los ministerios se procediese para la provisión de los destinos públicos de la manera conveniente, acertada y justa de que tan buen ejemplo se acaba de dar en la citada dirección...

La mayor parte de nuestros ilustrados colegas de provincia nos honran muy á menudo insertando en sus columnas los artículos que publica EL REINO.

Agradecemos extraordinariamente á dichos periódicos la deferencia que nos guardan; pero nos atrevemos á suplicarles que cuando nos favorezcan en lo sucesivo acogiendo nuestros humildes escritos, se sirvan citarnos, como hacen invariablemente otros colegas de provincia.

Anoche dice La Correspondencia que el señor Ulloa será probablemente nombrado consejero de Estado, y que se habla de nuevo del señor Cortés y Llanos para sucederle en la dirección general de Ultramar.

El Euscalduna de Bilbao, en lugar de su número del 25, publica esta significativa advertencia: «Momentos antes de salir el correo para el interior de este señorío, se nos ha ordenado por el señor gobernador de la provincia suspendamos la repartición del número de hoy.»

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 50-55 c.; publicado; á plazo, 50-55 fin cor. á vol.; 50-75 fin próx. vol.; 50-70 fin próx. en fir. El diferido á 44-90, publicado; á plazo, 45-10 fin próx. ó á vol. La denda del personal á 20-30 d., no publicado.

CRÓNICA GENERAL.

Nuestro amigo el Sr. D. Juan A. Zanné nos ha remitido la siguiente comunicación que nos apresuramos á insertar íntegra por el noble objeto que la motiva...

«Señor director de EL REINO.—Muy señor mío: Las desgracias que han afligido á Barcelona, mi país, me mueven á secundar el llamamiento de todas las corporaciones de la capital del principado...

«Señor director de EL REINO.—Muy señor mío: Las desgracias que han afligido á Barcelona, mi país, me mueven á secundar el llamamiento de todas las corporaciones de la capital del principado...

«Señor director de EL REINO.—Muy señor mío: Las desgracias que han afligido á Barcelona, mi país, me mueven á secundar el llamamiento de todas las corporaciones de la capital del principado...

«Señor director de EL REINO.—Muy señor mío: Las desgracias que han afligido á Barcelona, mi país, me mueven á secundar el llamamiento de todas las corporaciones de la capital del principado...

«Señor director de EL REINO.—Muy señor mío: Las desgracias que han afligido á Barcelona, mi país, me mueven á secundar el llamamiento de todas las corporaciones de la capital del principado...

«Señor director de EL REINO.—Muy señor mío: Las desgracias que han afligido á Barcelona, mi país, me mueven á secundar el llamamiento de todas las corporaciones de la capital del principado...

«Señor director de EL REINO.—Muy señor mío: Las desgracias que han afligido á Barcelona, mi país, me mueven á secundar el llamamiento de todas las corporaciones de la capital del principado...

«Señor director de EL REINO.—Muy señor mío: Las desgracias que han afligido á Barcelona, mi país, me mueven á secundar el llamamiento de todas las corporaciones de la capital del principado...

«Señor director de EL REINO.—Muy señor mío: Las desgracias que han afligido á Barcelona, mi país, me mueven á secundar el llamamiento de todas las corporaciones de la capital del principado...

«Señor director de EL REINO.—Muy señor mío: Las desgracias que han afligido á Barcelona, mi país, me mueven á secundar el llamamiento de todas las corporaciones de la capital del principado...

«Señor director de EL REINO.—Muy señor mío: Las desgracias que han afligido á Barcelona, mi país, me mueven á secundar el llamamiento de todas las corporaciones de la capital del principado...

«Señor director de EL REINO.—Muy señor mío: Las desgracias que han afligido á Barcelona, mi país, me mueven á secundar el llamamiento de todas las corporaciones de la capital del principado...

«Señor director de EL REINO.—Muy señor mío: Las desgracias que han afligido á Barcelona, mi país, me mueven á secundar el llamamiento de todas las corporaciones de la capital del principado...

rones de carbon, que además de obstruir la vía pública, producen un polvo insoportable para el transeúnte y los establecimientos, comercios y tiendas que hay á las inmediaciones.

«Señor director de EL REINO.—Muy señor mío: Las desgracias que han afligido á Barcelona, mi país, me mueven á secundar el llamamiento de todas las corporaciones de la capital del principado...

«Señor director de EL REINO.—Muy señor mío: Las desgracias que han afligido á Barcelona, mi país, me mueven á secundar el llamamiento de todas las corporaciones de la capital del principado...

«Señor director de EL REINO.—Muy señor mío: Las desgracias que han afligido á Barcelona, mi país, me mueven á secundar el llamamiento de todas las corporaciones de la capital del principado...

«Señor director de EL REINO.—Muy señor mío: Las desgracias que han afligido á Barcelona, mi país, me mueven á secundar el llamamiento de todas las corporaciones de la capital del principado...

«Señor director de EL REINO.—Muy señor mío: Las desgracias que han afligido á Barcelona, mi país, me mueven á secundar el llamamiento de todas las corporaciones de la capital del principado...

«Señor director de EL REINO.—Muy señor mío: Las desgracias que han afligido á Barcelona, mi país, me mueven á secundar el llamamiento de todas las corporaciones de la capital del principado...

«Señor director de EL REINO.—Muy señor mío: Las desgracias que han afligido á Barcelona, mi país, me mueven á secundar el llamamiento de todas las corporaciones de la capital del principado...

«Señor director de EL REINO.—Muy señor mío: Las desgracias que han afligido á Barcelona, mi país, me mueven á secundar el llamamiento de todas las corporaciones de la capital del principado...

«Señor director de EL REINO.—Muy señor mío: Las desgracias que han afligido á Barcelona, mi país, me mueven á secundar el llamamiento de todas las corporaciones de la capital del principado...

«Señor director de EL REINO.—Muy señor mío: Las desgracias que han afligido á Barcelona, mi país, me mueven á secundar el llamamiento de todas las corporaciones de la capital del principado...

«Señor director de EL REINO.—Muy señor mío: Las desgracias que han afligido á Barcelona, mi país, me mueven á secundar el llamamiento de todas las corporaciones de la capital del principado...

«Señor director de EL REINO.—Muy señor mío: Las desgracias que han afligido á Barcelona, mi país, me mueven á secundar el llamamiento de todas las corporaciones de la capital del principado...

«Señor director de EL REINO.—Muy señor mío: Las desgracias que han afligido á Barcelona, mi país, me mueven á secundar el llamamiento de todas las corporaciones de la capital del principado...

«Señor director de EL REINO.—Muy señor mío: Las desgracias que han afligido á Barcelona, mi país, me mueven á secundar el llamamiento de todas las corporaciones de la capital del principado...

Murió un caballero, y lo enterraron. Al día siguiente fué uno de sus amigos á dar el pésame á la viuda, á la cual encontró tocando el arpa.

«Ah, señora! exclamó sorprendido, ¡Yo creía encontrar á V. en el mayor desconsuelo! —Si hubiera V. venido ayer!... exclamó la viuda. Y siguió tocando.

SECCION DE PROVINCIAS.

Nuestro corresponsal de Rivadeo nos dice en carta del 21, entre otras cosas, lo siguiente: «Así que se dividió esta tarde el bergantín Pita, de la matrícula de este puerto, y que venía remolcando á otro buque desbarbolado, se pusieron en movimiento, como sucede siempre en iguales casos, todos los habitantes de esta villa y los de las dos fronteras de Asturias, Castropol y Figueras...

«Se ha inaugurado en Lequeitio la escuela náutica sostenida á expensas del malogrado patriota Sr. Urbarren. El señor gobernador de la provincia y los señores diputados, acompañados del ayuntamiento y de muchas personas del pueblo, dieron á aquel acto toda la solemnidad que requería.

«Á Granada ha llegado el distinguido publicista D. José de Castro y Serrano, de vuelta de su viaje á Londres, donde ha estado comisionado por el gobierno durante la exposición. El Sr. Castro, que tantas pruebas tiene dadas de su mérito como escritor, ha añadido una más con las interesantes cartas que desde Londres ha remitido á la Gaceta.

«Según tenemos entendido, permanecerá algunos días al lado de su apreciable familia y de sus numerosos amigos. —Nos dicen de la capital de Cataluña: «Pocos años se ha celebrado en Barcelona con tanta magnificencia como ayer la función de nuestra patrona la Virgen de las Mercedes, en la iglesia de este título. La excelente capilla de música de la misma, en unión de la escolanía, cantó á grande orquesta una de las mejores misas de su escogido repertorio, escrita por su maestro D. Bernardo Calvo Puig, cuya composición es de un efecto admirable.

«Según tenemos entendido, permanecerá algunos días al lado de su apreciable familia y de sus numerosos amigos. —Nos dicen de la capital de Cataluña: «Pocos años se ha celebrado en Barcelona con tanta magnificencia como ayer la función de nuestra patrona la Virgen de las Mercedes, en la iglesia de este título. La excelente capilla de música de la misma, en unión de la escolanía, cantó á grande orquesta una de las mejores misas de su escogido repertorio, escrita por su maestro D. Bernardo Calvo Puig, cuya composición es de un efecto admirable.

«Según tenemos entendido, permanecerá algunos días al lado de su apreciable familia y de sus numerosos amigos. —Nos dicen de la capital de Cataluña: «Pocos años se ha celebrado en Barcelona con tanta magnificencia como ayer la función de nuestra patrona la Virgen de las Mercedes, en la iglesia de este título. La excelente capilla de música de la misma, en unión de la escolanía, cantó á grande orquesta una de las mejores misas de su escogido repertorio, escrita por su maestro D. Bernardo Calvo Puig, cuya composición es de un efecto admirable.

«Según tenemos entendido, permanecerá algunos días al lado de su apreciable familia y de sus numerosos amigos. —Nos dicen de la capital de Cataluña: «Pocos años se ha celebrado en Barcelona con tanta magnificencia como ayer la función de nuestra patrona la Virgen de las Mercedes, en la iglesia de este título. La excelente capilla de música de la misma, en unión de la escolanía, cantó á grande orquesta una de las mejores misas de su escogido repertorio, escrita por su maestro D. Bernardo Calvo Puig, cuya composición es de un efecto admirable.

«Según tenemos entendido, permanecerá algunos días al lado de su apreciable familia y de sus numerosos amigos. —Nos dicen de la capital de Cataluña: «Pocos años se ha celebrado en Barcelona con tanta magnificencia como ayer la función de nuestra patrona la Virgen de las Mercedes, en la iglesia de este título. La excelente capilla de música de la misma, en unión de la escolanía, cantó á grande orquesta una de las mejores misas de su escogido repertorio, escrita por su maestro D. Bernardo Calvo Puig, cuya composición es de un efecto admirable.

«Según tenemos entendido, permanecerá algunos días al lado de su apreciable familia y de sus numerosos amigos. —Nos dicen de la capital de Cataluña: «Pocos años se ha celebrado en Barcelona con tanta magnificencia como ayer la función de nuestra patrona la Virgen de las Mercedes, en la iglesia de este título. La excelente capilla de música de la misma, en unión de la escolanía, cantó á grande orquesta una de las mejores misas de su escogido repertorio, escrita por su maestro D. Bernardo Calvo Puig, cuya composición es de un efecto admirable.

«Según tenemos entendido, permanecerá algunos días al lado de su apreciable familia y de sus numerosos amigos. —Nos dicen de la capital de Cataluña: «Pocos años se ha celebrado en Barcelona con tanta magnificencia como ayer la función de nuestra patrona la Virgen de las Mercedes, en la iglesia de este título. La excelente capilla de música de la misma, en unión de la escolanía, cantó á grande orquesta una de las mejores misas de su escogido repertorio, escrita por su maestro D. Bernardo Calvo Puig, cuya composición es de un efecto admirable.

«Según tenemos entendido, permanecerá algunos días al lado de su apreciable familia y de sus numerosos amigos. —Nos dicen de la capital de Cataluña: «Pocos años se ha celebrado en Barcelona con tanta magnificencia como ayer la función de nuestra patrona la Virgen de las Mercedes, en la iglesia de este título. La excelente capilla de música de la misma, en unión de la escolanía, cantó á grande orquesta una de las mejores misas de su escogido repertorio, escrita por su maestro D. Bernardo Calvo Puig, cuya composición es de un efecto admirable.

«Según tenemos entendido, permanecerá algunos días al lado de su apreciable familia y de sus numerosos amigos. —Nos dicen de la capital de Cataluña: «Pocos años se ha celebrado en Barcelona con tanta magnificencia como ayer la función de nuestra patrona la Virgen de las Mercedes, en la iglesia de este título. La excelente capilla de música de la misma, en unión de la escolanía, cantó á grande orquesta una de las mejores misas de su escogido repertorio, escrita por su maestro D. Bernardo Calvo Puig, cuya composición es de un efecto admirable.

«Según tenemos entendido, permanecerá algunos días al lado de su apreciable familia y de sus numerosos amigos. —Nos dicen de la capital de Cataluña: «Pocos años se ha celebrado en Barcelona con tanta magnificencia como ayer la función de nuestra patrona la Virgen de las Mercedes, en la iglesia de este título. La excelente capilla de música de la misma, en unión de la escolanía, cantó á grande orquesta una de las mejores misas de su escogido repertorio, escrita por su maestro D. Bernardo Calvo Puig, cuya composición es de un efecto admirable.

falso lo que dice La Abeja Montañesa, que haya llevado carreteros ni ganados ni otra persona alguna del Soto al caer, pues que hasta ahora no se sabe que haya ocurrido ninguna desgracia.

Los tres hombres aislados eran del pueblo de Villegardos de Mantecón de apellido, y el otro Rebolledo, pescadores que salieron por sus pies, alentados por los vecinos del pueblo de San Martín, de este valle de Toranzo, después de haber sufrido en la isla las corrientes de cinco llamas, por cinco días seguidos, casi todos iguales, y sobre dos metros menos que la terrible del año de 1834.

Grandes son los destrozos de los terrenos labrantizos, arrastrando en su ímpetu todos los frutos de lo mejor del valle. Los pueblos que más han sufrido son San Martín, Santurde, Villasevil e Iruz; muchos de sus habitantes se han empobrecido.

—De Cangas de Onís (Margolles) escriben con fecha 18 del actual lo que copiamos a continuación:

Al considerar las desgracias causadas por el caudaloso Sella, no puedo menos de consignar el cuadro de las inundaciones que el día 16 del corriente se advertían en las heredades de los pobres labriegos y de los propietarios de esta parroquia, y de las que atraviesa el citado río.

Bien quisiera en este momento tener expresiones y términos agradables para anunciar lo que mas de una vez me he puesto triste al meditar las desgracias producidas por la tormenta que desgracia en todos los montes, villas y aldeas, cuyas aguas, juntas dan entrada en el Océano por la villa de Rivasdesella; pero sin reparar un momento en sublimes acentos y sin tratar de lucir las expresiones, pasaré a decir de un modo sencillo las desgracias que se advierten en los puntos ya citados.

A las cinco de la tarde del día 14 del presente, unas densas neblinas se dejaban cubrir todo el horizonte de la costa: a la misma hora parecía que una gran tormenta nos amenazaba, se veían caer unas menudas gotas de agua en medio de fuertes ráfagas de viento Oeste, y apenas anocheció, principió a sentirse mayor abundancia de lluvia y continuó sin cesar hasta la tarde del día 17.

No me detendré en escribir de los rios pequeños que se juntan al Sella, la creciente de estos, ni los daños causados por los mismos, a pesar de haber sido muy notables; solo diré que este último salió de su centro por lo menos mas de siete metros, cubriendo e inundando como unas 70 hectáreas de terreno dedicado a maíz, que apenas se descubría en algunas partes la espiga de la misma panaja, arrojando por arriba miles de carros de piedra, maderas del puente de las Arriónas, y leña de varios puntos, cuyas 70 hectáreas hacen 800 días de buyes y 565 milésimos de otro, teniendo presente que los días de buyes son de 1,152 varas, medida de Cangas de Onís.

Con lo dicho creo lo suficiente para dar a conocer los daños que se notan hechos por las aguas, y el estado de miseria a que se ven reducidos la mayor parte de los habitantes que tienen el desconsuelo de ver su sudor perdido en la falta de cereales para el sustento de sus afligidas familias.

—La Palma de Cádiz escribe un razonado artículo sobre la colonización rural, considerada moral, política y económicamente.

El gran territorio que posee España, poblado de bosques y extensas planicies, cruzado de rios navegables, regado por innumerables arroyos y fuentes; que está bajo la influencia de varias temperaturas y circuido por dos mares con ventajosos puertos dispuestos para la exportación, constituye

España en una de las potencias más ricas de Europa, principalmente en sus producciones agrícolas. Empero, sin embargo de estas ventajas y condiciones, es el país, por desgracia, más atrasado en punto a riqueza pública, por el lamentable descuido con que se ha mirado.

Han sido también parte y contribuido en gran manera a la decadencia de la agricultura, las guerras y discordias civiles que devoraron nuestro suelo, unido a la inercia y rutina empleada por nuestros labradores en sus faenas y operaciones agrícolas. Además, nuestros legisladores han también descuidado bastante este ramo principal de la riqueza de nuestro país eminentemente agrícola.

Dice así nuestro colega: «Ninguna ley, ninguna medida importante de reorganización agrícola ha salido del seno de nuestras Cortes, si exceptuamos la disposición de repartir los terrenos baldíos y de propios entre los braceros y licenciados del ejército».

Aquella medida, que pudiera considerarse como una resurrección de la ley de 1770, no tuvo más mérito que la buena intención con que fué dictada. Por lo demás, los efectos fueron fatales, pues no solamente nada reactivó la agricultura, sino que abrió, por el contrario, un manantial de pleitos y discordias que inundó de expedientes las oficinas de los ayuntamientos y de las diputaciones provinciales.

La razón es muy sencilla: se concedían suertes de tierra a los que no tenían medios de cultivarlas, ni instrumentos de labranza, ni caballerías, ni aun pan que allegar a la boca durante las operaciones hasta la recolección. El nuevo colono, ébrio de placer al verse de improviso propietario, no tardaba en conocer que le era inútil el don que había recibido. Colocado en medio de su propiedad, se desalentaba, cruzaba los brazos y admitía la primera proposición que le hacía un especulador, recibiendo por la suerte lo que apenas le bastaba para el sustento de una semana. Y ya a fines del siglo anterior, el pensamiento de la desamortización civil y eclesiástica fermentaba en la cabeza del sabio Jovellanos, aprovechando tal vez los luminosos datos que el infatigable y entendido irlandés Ward había recogido en el viaje económico que, de orden de Fernando VI, hizo por España en el año de 1750.

Una de las más trascendentales reformas para conseguir aquel objeto, es sin disputa la colonización agrícola. La propiedad, por demás amortizada en algunas zonas, recibiría de este modo la división que tan buenos resultados produce; mejoraría también la condición social de la clase jornalera, convirtiéndose muchos de sus individuos en colonos, y vivirían con sus familias allí, dejando las ciudades, en que con mucha frecuencia pierden la salud y el fruto de sus trabajos.

Las casas rústicas, agrupadas al rededor de una ermita, apoyadas a un gran caserío o diseminadas por los campos, introducirían la asociación entre los colonos, beneficio que hoy no pueden conocer, por el aislamiento de la vida individual; extirparían de los campos a los malhechores, remediarían por la unión de los esfuerzos las plagas con que a veces se ven devoradas las cosechas, y obtendrán otras muchas ventajas debidas a su nueva condición.

España entonces volverá a ser, como en otro tiempo, el jardín de Europa; a sus vejetales deberán su inspiración más que nunca los pintores, los músicos y los poetas; la tierra abrirá los tesoros de su seno a la investigación de las ciencias naturales; la industria nacerá a la sombra de la prosperidad; y cuando España sea, rica, libre é

ilustrada, ocupará el lugar que le corresponde en el mapa de las naciones.

—El Eco Burgalés escribe sobre los guardas rurales, inclinándose en favor de las propiedades de interés del campo deben dejarse al cuidado de los guardas civiles, cuya institución merece cada día los mayores elogios.

La custodia de los campos debe encargarse a la Guardia civil, y para que no sea tan costoso este remedio, los pueblos deben poner en manos de ella todo cuanto pagan hoy a los guardas del campo, que es muchísimo más que lo que se necesita. El propietario busca un guarda para sus campos, porque no tiene confianza en las costumbres del pueblo; ¿y quién responde que los guardas, sin una organización conveniente, serán buen antídoto del mal que deploramos? ¿Qué garantía es esta? Buena prueba es, y prueba decisiva, el que a pesar de tanto guarda y tan caro como hay por todas partes, el vicio va en aumento, y en un aumento que causa espanto. La Guardia civil, creada bajo tan buenos auspicios, educada admirablemente, constante en su institución, para eterno honor suyo, ofrece una confianza que en ninguna parte se puede hoy encontrar. Obligúese a los pueblos a manifestar lo que pagan para guardas, destínese esta cantidad al aumento de la Guardia civil, y todo habrá terminado. La superioridad no dejará de aplaudir tan buena idea.

¿Cuál es la causa por que la Guardia civil ofrece resultados tan beneficiosos? Fácil es contestarlo. La Guardia civil está instruida y educada para moralizar. Antes de enseñar la ordenanza al soldado, le busca limpio de vicios, le cria en los sentimientos de la virtud y del honor, le exige la rectitud más acrisolada, le da la más conveniente educación. Este es el misterio de la Guardia civil, cuerpo moral y cuerpo legal como pocos. No hay, pues, que procurar por otro lado la medicina. Si tratásemos de crear otra institución nueva, ni sería mejor que la que proponemos, ni tendría la tradición de 20 años, que ya tienen nuestros civiles, ni el conocimiento del país y de las personas, ni otras tantas cosas como afortunadamente ya poseen. Ese cuerpo que tiene lo mejor de ambos estados, el civil y el militar, para el objeto propuesto, no hay que mejorarlo ni indicarle nada; basta darle un reglamento, que será observado con la exactitud y decoro de costumbre.

Hemos preferido insertar casi íntegro el antecedente artículo, porque nos hallamos de acuerdo completamente con las opiniones que sustenta.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Wenceslao, mártir, Santa Eustaquia, virgen, y el Beato Simón de Rojas. Funciones de NOCTURNO. Cuarenta horas en la parroquia de San Miguel y San Justo, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde solemnemente vísperas al Santo Arcángel.

hará función a la Virgen de los Dolores, y en Santo Tomás al Beato Simón de Rojas.

Prosigue la novena de Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcón y en las montañas de Góngora, y termina en San Luis y San Cayetano.

También termina el setenario de la Virgen de los Dolores en los Servitas.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 26 de Setiembre de 1862.

FONDOS PÚBLICOS. Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 50-45 y 10 c.; a plazo, 50-65 fin próx. vol. Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 44-90; a plazo, 45-10 fin próx. 6 a vol. Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 33-50. Idem id. de segunda id., no publicado, 16-60. Deuda del personal, no publicado, 20-20; a plazo, 20-10 fin cor. 6 a vol. Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 97-25. Idem de 2,000 rs., id., 97-25 d. Idem de 1.º de Junio de 1851, de 2,000 rs., id., 96-50 d. Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2,000 rs., no publicado, 95-75 d. Idem de 1.º de Julio de 1856, de 2,000 rs., no publicado, 98-50 d. Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1859, no publicado, 98-50. Idem del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 110 d. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 93-90. Acciones del Banco de España, no publicado, 215-75 d. Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,175 d. Obligaciones de la compañía de los de Madrid a Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,010 d. Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey a Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, a 137 1/4 por 100, idem, 10,300 d. Obligaciones de la compañía del ferro-carril de Córdoba a Sevilla, id., 1,425 p. Acciones del ferro-carril de Zaragoza a Pamplona, id., 1,625 d. Obligaciones de id. id., id., 960. Obligaciones del ferro-carril de Montblanch a Reus, id., 950.

Londres a 90 días fecha, 49-95 p. París a 8 días vista, 5-22 p.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche.—Función 1.ª de abono.—El Trovatore, ópera en cuatro actos. TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho y media de la noche.—El sacro de los montes, comedia en tres jornadas, y en verso.—La maja de rumbó, baile.—La sociedad de los trece, comedia en un acto.—Baile nacional. NOTA.—Continúa abierto el abono por treinta representaciones, admitiéndose a diario, a mitad y a tercio turno para los palcos, y a diario y a mitad, para las demás localidades.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensagerias imperiales. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 68 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. SALIDAS DE CADIZ PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA Y LA HABANA.

LA NACIONAL. COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. DIRECCION GENERAL: PRADO, NÚM. 49, MADRID.

LA UNION. Compañía de Seguros a prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, encargada de la gerencia de las dos sociedades mütuas de seguros denominadas LA UNION ESPAÑOLA (contra incendios), y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS (sobre la vida).

LINEA DEL MEDITERRANEO. Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos. Para Málaga y Cádiz todos los sábados.

COLEGIO DE SANTA ISABEL, DE PRIMERA CLASE, y preparatorio para todas las carreras.

EL ECLIPSE-CARRETTAS 27, TIENDA. Gemelos, botijas, alfileres para corbatas, brèves y ligas con fotografías desde 10 a 16 rs.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK. Por lo que interesa la salud pública, como para la seguridad de los enfermos, los médicos de grande reputación...

Medicamentos nuevos. LA PEPSINA SOLA Y UNIDA. CON LOS FERRUGINOSOS. Filósofos nutritivos de HOGY ACEDIDA...

JABON FRAISALIA DE CHARDIN J. Superior. Es el mayor progreso que se ha hecho en la fabricación del jabón; no hay en la naturaleza una sustancia más favorable al cutis que la Fresa, base de su composición...